

ACTA No. 87/2020

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:15 a.m. (DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS), del día **jueves 10 (diez) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos de forma virtual, para celebrar la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, por haberse aprobado mediante acuerdo presentado en la sesión de Cabildo de fecha 14 de julio del año 2020. El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

Orden del día.

- 1.- **Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**
- 2.- **Instalación formal de la sesión.**
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
- 4.- **Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/232/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio, dicha transferencia es por un monto de \$270,277.88 (doscientos setenta mil doscientos setenta siete pesos 88/100 M.N.).**
- 5.- **Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/233/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 1'799,335.94 (un millón setecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 94/100 M.N.).**
- 6.- **Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/234/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 1'270,177.49 (un millón doscientos setenta mil ciento setenta y siete 49/100 M.N.).**

7.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/235/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita el análisis, discusión, y en su caso aprobación, para efectuar el incremento tanto en el Presupuesto de Ingresos 2020, así como en el presupuesto de egresos 2020, por un monto total de \$47,718.85 (cuarenta y siete mil setecientos dieciocho pesos 85/100).

8.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/236/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 367,906.92, (trescientos sesenta y siete mil novecientos seis pesos 92/100 M.N.).

9.- Lectura y aprobación en su caso del acta No.86/2020.

10.- Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Humberto Uribe Godínez** informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, y el MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 10 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación los Regidores: ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, por tener un asunto personal que atender, JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, quien tiene problemas técnicos, pero está tratando de conectarse, así como la Regidora C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, también tiene problemas técnicos, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día.

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS LOZANO ANTONIO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy jueves 10 (diez) de diciembre del**

año 2020 (dos mil veinte), siendo las 10:15 a.m. (DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS), del día y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, en consecuencia **el Secretario del Ayuntamiento Mtro. Humberto Uribe Godínez**, solicitó incluir un punto en el orden del día, para la aprobación del acta de la sesión anterior, en virtud de que el Tesorero la requiere para el trámite del crédito, misma que se colocará en el punto 9, puesta a consideración por el **Secretario del Ayuntamiento**, resultó aprobado por unanimidad de votos. A continuación solicitó la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que está en la página del Ayuntamiento, el **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo **el Secretario del Ayuntamiento** procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de votos, transcribiendo el orden del día como fue remitido.

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

2.- Instalación formal de la sesión.

3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

4.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/232/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio, dicha transferencia es por un monto de \$270,277.88 (doscientos setenta mil doscientos setenta siete pesos 88/100 M.N.).

5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/233/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 1'799,335.94 (un millón setecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 94/100 M.N.).

6.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/234/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 1'270,177.49 (un millón doscientos setenta mil ciento setenta y siete 49/100 M.N.).

7.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/235/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita el análisis, discusión, y en su caso aprobación, para efectuar el incremento tanto en el Presupuesto de Ingresos 2020, así como en el presupuesto de egresos 2020, por un monto total de \$47,718.85 (cuarenta y siete mil setecientos dieciocho pesos 85/100).

8.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/236/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 367,906.92, (trescientos sesenta y siete mil novecientos seis pesos 92/100 M.N.).

9.- clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presentó una propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/232/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio, dicha transferencia es por un monto de \$270,277.88 (doscientos setenta mil doscientos setenta siete pesos 88/100 M.N.). El cual transcribo a continuación:

OFICIO NUMERO TSM/232/2020

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la **LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA** aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 270,277.88)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

A T E N T A M E N T E:
TECOMAN COL A 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.- rubrica.

TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

ANEXO AL OFICIO TSM/232/2020 DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
03-03-01	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 35,196.62	
04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 30,388.72	
04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-05-04-46	CANASTA BASICA	\$ 256.12	
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-01-03-03	QUINQUENIOS	\$ 233.40	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 19,750.68	
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	01-01-03-03	QUINQUENIOS	\$ 10,319.68	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-03-02-02	PRIMA DOMINICAL	\$ 182.30	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 30,935.02	
08-05-01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-01-03-03	QUINQUENIOS	\$ 5,414.78	
09-02-01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	01-01-03-03	QUINQUENIOS	\$ 47,520.40	
09-04-01	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	01-01-03-03	QUINQUENIOS	\$ 14,888.46	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 652.46	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-02-02-01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 18,724.42	
03-03-01	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	01-02-02-01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 41,586.30	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-02-02-01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 14,228.52	
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 20,000.00
02-02-01	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 20,000.00

02-05-01	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 30,000.00
02-07-01	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 40,000.00
02-08-01	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 50,000.00
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 50,000.00
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 60,277.88
			TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	\$ 270,277.88	\$ 270,277.88

SOLICITUD QUE SE PRESENTA POR EL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO TSM/232/2020 PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 PARA PODER REALIZAR LAS AFECTACIONES DE LAS POLIZAS DE NOMINAS DE LA PRIMER Y SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 01-01-01 INGRESOS DEL EJERCICIO

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/232/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio, dicha transferencia es por un monto de \$270,277.88 (doscientos setenta mil doscientos setenta siete pesos 88/100 M.N.). Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presentó una propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/233/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$1'799,335.94 (un millón setecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 94/100 M.N.). El cual transcribo a continuación:

OFICIO NUMERO TSM/233/2020

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la **LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA** aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1'799,335.94)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

ATENTAMENTE:
TECOMAN COL A 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.-rubrica

MUNICIPIO DE TECOMAN COL
TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ANEXO AL OFICIO TSM/233/2020 DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-01-03-01	SUELDO	\$1,371,931.35	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-01-03-03	QUINQUENIOS	\$ 114,489.77	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 140,603.98	

10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	\$ 47,927.30	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-46	CANASTA BASICA	\$ 98,921.48	
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 25,462.06	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-02-05	AGUINALDOS		\$ 1,594,335.94
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-03-02-05	AGUINALDOS		\$ 205,000.00
			TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	\$1,799,335.94	\$ 1,799,335.94

SOLICITUD QUE SE PRESENTA POR EL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO TSM/233/2020 PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 PARA PODER REALIZAR LAS AFECTACIONES DE LAS POLIZAS DE NOMINAS DE LA PRIMER Y SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020 CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 02-05-02 FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN FONDO IV.

El **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, ateniendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/233/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 1'799,335.94 (un millón setecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 94/100 M.N.). Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presentó una propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/234/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 1'270,177.49 (un millón doscientos setenta mil ciento setenta y siete 49/100 M.N.). El cual transcribo a continuación:

EOFICIO NUMERO TSM/234/2020

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1'270,177.49)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

ATENTAMENTE:
TECOMAN COL A 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.-rubrica.

MUNICIPIO DE TECOMAN COL
TESORERIA MUNICIPAL
PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2020
ANEXO AL OFICIO TSM/234/2020 DEL 02 DE DICIEMBRE 2020

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-08-03-01	EQUIPO DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 582,425.15	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-08-02-02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 223,752.34	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-07-01-01	UNIFORMES	\$ 464,000.00	

10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-08-02-02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		\$ 33,633.41
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-07-02-01	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD		\$ 822,881.17
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-08-03-01	EQUIPO DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA		\$ 69,967.24
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-08-02-01	MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS		\$ 11,117.01
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	05-04-01-00	AUTOMOVILES Y EQUIPOS TERRESTRES		\$ 60,599.98
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	05-05-01-03	ARMAMENTO		\$ 65,263.61
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	05-06-05-00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		\$ 97,292.20
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	03-03-06-01	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$ 62.00
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-01-06-01	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE		\$ 77,773.36
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-05-04-01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		\$ 31,541.11
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-05-09-01	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 46.40
			TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	\$1,270,177.49	\$1,270,177.49

SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL MEDIANTE OFICIO 974/2020 PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL PROGRAMA FORTASEG 2020 COMO RESULTADO DE ADECUACIONES AUTORIZADAS POR ECONOMIAS EN LOS PROGRAMAS YA EJECUTADOS. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 02-05-03 FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG).

El **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/234/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 1'270,177.49 (un millón doscientos setenta mil ciento setenta y

siete 49/100 M.N.). Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presentó una propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/235/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita el análisis, discusión, y en su caso aprobación, para efectuar el incremento tanto en el Presupuesto de Ingresos 2020, así como en el presupuesto de egresos 2020, por un monto total de \$47,718.85 (cuarenta y siete mil setecientos dieciocho pesos 85/100). El cual transcribo a continuación:

OFICIO NUMERO TSM/235/2020

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar el incremento tanto en el **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020, ASI COMO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, por un monto total de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior con fundamento en el artículo 14 fracciones XI y XII de la LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, dichas partidas presupuestales las detallo a continuación:

(SE ANEXA RELACION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS POR UN MONTO TOTAL DE \$ 47,718.85 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

A T E N T A M E N T E:
TECOMAN COL A 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.-rubrica

MUNICIPIO DE TECOMAN COL
TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

ANEXO AL OFICIO TSM/235/2020 DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-08-03-01	EQUIPO DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 47,718.85	
			TOTAL DEL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	\$ 47,718.85	\$ -

SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL MEDIANTE OFICIO 975/2020 PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL PROGRAMA FORTASEG 2020 COMO RESULTADO DE ADECUACIONES AUTORIZADAS POR LAS ECONOMIAS EN LOS PROGRAMAS YA EJECUTADOS. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 02-05-03 FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)

MUNICIPIO DE TECOMAN COL

TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE INCREMENTO EN PRESUPUESTO DE INGRESOS
2020

ANEXO AL OFICIO TSM/235/2020 DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

RUBRO DE INGRESO	DESCRIPCION	AUMENTA
05-01-03-05	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 47,718.85
	TOTAL DE INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	\$ 47,718.85

(CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/235/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita el análisis, discusión, y en su caso aprobación, para efectuar el incremento tanto en el Presupuesto de Ingresos 2020, así como en el presupuesto de egresos 2020, por un monto total de \$47,718.85 (cuarenta y siete mil setecientos dieciocho pesos 85/100). Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

- - - - - En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presentó una propuesta, como seguimiento al oficio No. TSM/236/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 367,906.92, (trescientos sesenta y siete mil novecientos seis pesos 92/100 M.N.). El cual transcribo a continuación:

OFICIO NUMERO TSM/236/2020
COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la **LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA** aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 367,906.92

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL** sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

A T E N T A M E N T E:
TECOMAN COL A 08 DE DICIEMBRE DEL 2020

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.- rubrica.

MUNICIPIO DE TECOMAN COL

TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

ANEXO AL OFICIO TSM/236/2020 DEL 08 DE DICIEMBRE 2020

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
08-01-01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	02-09-09-01	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 10,000.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	03-03-04-01	SERVICIOS DE PREPARACION E IMPARTICION DE CURSOS	\$ 31,000.00	
05-07-01	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	03-03-09-05	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 200,000.00	
10-01-01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	03-07-05-02	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIATICOS	\$ 20,256.92	
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	03-03-06-03	PASAJES TERRESTRES		\$ 12,000.00
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	03-09-02-05	CERTIFICACIONES Y DEMAS IMPUESTOS Y DERECHOS		\$ 6,924.00
02-05-01	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	03-08-02-02	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		\$ 18,271.50
02-08-01	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	03-08-02-02	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		\$ 12,000.00
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	03-08-02-02	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		\$ 16,000.00
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	03-08-05-01	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES		\$ 21,600.00
05-01-01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	03-04-02-01	SERVICIOS DE COBRANZA		\$ 43,864.00
05-01-01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	03-07-01-01	PASAJE AEREO		\$ 22,153.00
05-01-01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	03-09-05-03	INTERESES POR PAGO DE PASIVOS FISCALES		\$ 108,444.42
05-05-01	DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS	03-03-06-01	SERVICIOS DE APOYO ADEMINISTRATIVO	\$ 15,000.00	
05-05-01	DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS	03-05-05-01	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE		\$ 15,000.00

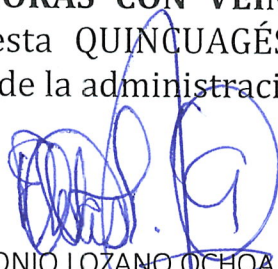
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-09-06-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 50,000.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-01-01-03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 5,000.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	03-05-02-01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	\$ 50.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-04-06-03	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA SEMAFORO		\$ 55,050.00
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	03-05-09-01	CONTROL Y EXTERMINACION DE PLAGAS	\$ 8,600.00	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	03-08-02-02	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 8,000.00	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	02-01-01-01	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 8,000.00	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	03-03-06-03	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 12,000.00	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	03-05-01-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		\$ 10,000.00
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	03-08-02-01	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS CONMEMORATIVOS		\$ 26,600.00
			TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	\$ 367,906.92	\$ 367,906.92

SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIO SPM/011, DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL OFICIO 966/2020 Y OFICIO 976/2020, DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO DPDPM/050/2020, DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS MEDIANTE OFICIO TES/DRyA/116/2020 Y DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES MEDIANTE OFICIO OMSG/0031/2020, PARA DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 01-01-01 INGRESOS DEL EJERCICIO.

El **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/236/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 367,906.92, (trescientos sesenta y siete mil novecientos seis pesos 92/100 M.N.). Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

- - - - - En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera al ACTA No. 86/2020, hizo uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** para solicitar la dispensa de la lectura, toda vez que ya conocen el contenido, siendo aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente procedió a levantar la votación para la aprobación del **ACTA No. 86/2020**, resultando aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - - En el desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó. Solicitó a los presentes ponerse de pie, posteriormente manifestó.... Hoy... **Jueves 10 de diciembre del año 2020 (dos mil veinte)**, siendo las **10:29 a. m. (DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS)**, declaro formalmente clausurada esta **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. CABILDO, de la administración 2018-2021. - - - - -



ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL



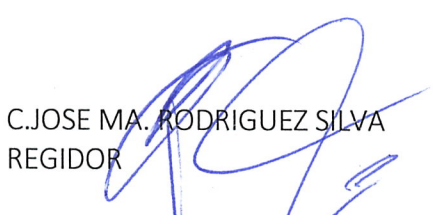
LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ
REGIDOR



DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
REGIDORA



C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR

MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
REGIDORA



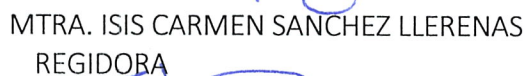
ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
REGIDOR



C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS
REGIDORA



C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR



MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
REGIDORA



C. ARTURO GARCIA NEGRETE
REGIDOR



C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA

Santiago Chavez

MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR

Humberto Uribe

MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]